

Acta No. 29-2024

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajutrique, departamento de Comayagua, el día viernes veintidos de Noviembre del año dos mil veinticuatro siendo las 2:15 de la tarde. Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor vice alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Primer al Octavo Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alvario Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Cárcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzales. Con la presencia de representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia los Señores: Vicente Antonio Nuñez Suazo y Jennifer Waluka Vallejo Gato, el Comisionado Municipal el Señor: José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaría Municipal que da fe de las siguientes puntas de agenda del acta:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Aprobación de Modificación Presupuestaria, para proyecto de adoquinado
- 7- Firma de Convenio con el fondo Cafetalero, para reparación de Calles
- 8- Informe del mes de Octubre de tesorería Municipal
- 9- Aprobación del POA del departamento de Auditoría Interna Municipal
- 10- Puntos Varios
- 12- Lectura de Correspondencia



12- Acuerdo y Resoluciones

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios la cual fue dirigida por la Wara regidora: Nora Isabel Arila Mátute, 3- Apertura de la Sesión: el Señor alcalde Buenas tardes Compañeros y Compañeras, agradecerle a Dios por darnos la bendición de estar reunidos una vez mas, tratando puntos importantes en beneficio del municipio, doy por abierta esta sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. La Secretaria dio lectura a la agenda, la cual se discutió y fue aprobada. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, se discutió y fue aprobada. 6- Aprobación de Modificación Presupuestaria, para Proyecto de adoquinado. Zulmy Raquel Padilla Hernandez Buenas tardes señores miembros de la corporación municipal informales que esta modificación es creada para poder satisfacer las necesidades de las obras adicionales en el adoquinado en el Barrio parte del Barrio Concepción y parte del Barrio Los Angeles y tambien se hara el ajuste para el pago de beneficios a los empleados de esta Corporación Municipal. Ing. Gabriela Chavarria Disua, encargada de la Oficina de Unidad Técnica municipal de esta alcaldía informa sobre las obras complementarias que se deben de realizar en este proyecto de adoquinado, es para evitar inundaciones por causa de lluvias, para evitar esto se va realizar una canalización, para aguas lluvias, esto para evitar que alguna vivienda sea afectada, otra obra complementaria que se va realizar es el sector del Barrio Concepción, se hara un dragante de agua y asi las aguas lluvias podran ser trasladadas hacia el rio, informales que posiblemente se haga una compra de un aproximado de tres mil adoquines, el costo de estas obras adicionales es de un aproximado de noventa mil lampiras sin incluir la compra del adoquin, por eso solo


 solicita a la Corporación municipal la aprobación de esta modificación. Primer regidor: Darwin David Suazo Mejía. En su momento yo manifesté que para poder hacer este proyecto en el Sector del Barrio Los Angeles primero o se tenía que contemplar una obra de mitigación y así evitar problemas de lluvias ojala que la obra que se va a diseñar funcione y poder evitar un daño mayor a una vivienda. A continuación se presenta la modificación presupuestaria para aprobar Transpaso año 2024

DEBITO

Fecha	Código	Descripción	Cantidad.
2/11/2024		Pavimentación de Calles en zona urbana	£.109,000.00
		Servicios Jurídicos	61,485.82
		Gasolina	38,514.18
		Total	£. 200,000.00

CREDITO

Contrapartida para proyecto de adoquinado Barrio Concepción y Barrio Los Angeles	100,000.00
Beneficios	100,000.00
Total	200,000.00

La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda la aprobación de modificación presupuestaria, con un total de £. 200,000.00 lempiras. 7 Firma de Convenio con el Fondo Cafetalero, para reparación de Calles. el Señor alcalde informa el fondo Cafetalero a venido ayudar con los costos de reparación de calle y así también poder ampliación, después que tuvo la visita del ingeniero encargado de este fondo y también con representantes de Agro Cafe, y apiocafe, el motivo de su visita es para solicitar apoyo de aporte económico por parte de la Municipalidad, etc por parte del estado tienen aprobado un presupuesto de trescientos veintinueve mil trescientos lempiras. les manifesté a ellos que en reunión de Corporación iba a socializar el aporte económico que ellos solicitan, nosotros tenemos un presupuesto



19 para continuar con la reparación de Calles y según el presupuesto tengo la propuesta de poderles apoyar al fondo Cafetalero con un aporte de cuatrocientas mil lempiras y así dejarnos otro aporte económico para poder hacer reparación de Calles del casco urbano del municipio, aparte de este monto de cuatrocientas mil lempiras, en fondo Cafetalero brindan un porcentaje a favor de nosotros de ochenta mil lempiras, el aporte económico municipal sería de cuatrocientas mil lempiras, más ochenta mil lempiras que agresa el fondo Cafetalero en obras de máquinas, para reparación de Calles. La próxima semana se hará la firma de convenio entre el fondo Cafetalero y la municipalidad. La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda la aprobación de cuatrocientas mil lempiras 400,000.00 como aporte económico al fondo Cafetalero, para reparación de Calles en la zona alta del Municipio. Por este aporte el fondo Cafetalero se compromete en devolver la suma de ochenta mil lempiras al cual sea invertido en pago de maquinaria, para reparación de Calles. 8- Informe del mes de Octubre de tesorería Municipal.

Jessica María Merendez Irujo, tesorera Municipal informa a la Corporación Municipal sobre las ingresos y egresos del primero al treinta y uno de octubre del año dos mil Veintiocho. Se presentan a continuación

Mes	Ingresos Según Sistema de Facturación SAFT.	Egresos según Control de Salida de cheque y transf. realizados.
Octubre	L. 153,975.80	L. 2,925,938.70
Total	L. 153,975.80	L. 2,925,938.70

Tabla Comparativa por mes ingresos y egresos

Mes	Enero	Febrero	Marzo
Fecha	del 01 al 31	del 01 al 29	ingreso 01 al 31
	ingreso egreso	ingreso egreso	egreso
Total	L. 1,155,117.49 L. 977,793.78	L. 419,733.40 L. 1,341,700.72	157,522.54 L. 2,277,226.49

a continuación se presentan los siguientes meses:



1er) Abril Mayo
 del 01 al 30 del 01 al 31 del 01 al 30
 ingreso egreso ingreso egreso ingreso egreso
 total 216,029.68 219,129.14 573,345.78 1,412,402.58 413,091.79 1,591,735.65
 2er) Julio Agosto Septiembre
 del 01 al 31 del 01 al 31 del 01 al 30

total ingreso egreso ingreso egreso ingreso
 2,133,240.43 2,343,240.43 190,787.44 2,411,202.69 1,168,116.84 3,419,902.17
 en el Mes de Octubre ingreso 153,975.80, egreso 2,925,938.7. Su

muestra Tabla Comparativa de ingresos tributarios año 2023-2024

Año 2023

Año 2024

Enero	L. 705,820.57	Enero	L. 1,155,117.49
Febrero	251,601.18	Febrero	350,551.11
Marzo	227,142.06	Marzo	157,527.54
Abril	137,652.71	Abril	276,029.68
Mayo	489,830.37	Mayo	573,345.78
Junio	217,959.18	Junio	413,091.79
Julio	145,593.75	Julio	141,816.82
Agosto	250,499.87	Agosto	190,787.44
Septiembre	86,729.24	Septiembre	168,116.84
Octubre	143,367.78	Octubre	153,975.80
Total	L. 2,659,196.71	Total	L. 3,580,413.29

La Tesorera Municipal, presenta una nota a la Corporación Municipal en cumplimiento a lo que establece el Reglamento de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas en su art. 133. Solicitud de aceptación de Caución que dice Todas las personas naturales o jurídicas obligadas a rendir caución, deberán solicitar por escrito a la autoridad competente la aceptación de la Caución, que respaldara su gestión o cumplimiento de sus obligaciones. Por lo antes expuesto y para dar cumplimiento a esta normativa, solicito a usted la aceptación de mi Caución o Fianza, a favor de la municipalidad para el desempeño de mi cargo como tesorera municipal. Se adjunta fotocopia de Caución del 25 de enero del 2024 al 25 de enero del 2025, con aseguradora MAPFRE. En espera de su contestación y que conste en punto

copias

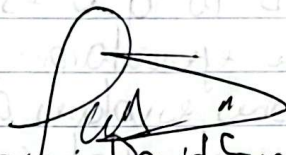


Ata. Atentamente. Jessiva María Menéndez Iriás
Tesorera Municipal. La Honorable Corporación Mu-
nicipal acuerda la aprobación de solicitud de aup-
tación de Caución de la Tesorera Municipal Jessiva
María Menéndez Iriás. En el cumplimiento a lo
que establece el reglamento de la Ley del Tribunal
Superior de Cuentas en su art. 133- Solicitud de aup-
tación de Caución que dice: Todas las Municipali-
dades. Todas las personas naturales o jurídicas obli-
gadas a rendir Caución, deberán solicitar por escrito a
la autoridad competente la aceptación de la Caución
que respaldará su gestión o cumplimiento de sus obli-
gaciones. Por lo antes expuesto y para dar cumplimiento
a esta normativa, solicito a ustedes aceptación de mi
Caución o Fianza, a favor de la Municipalidad, pa-
ra el desempeño de mi cargo como Alcalde Mu-
nicipal. Adjunto fotocopia de Caución del 25 de ene-
ro de 2024 al 25 de enero de 2025 con asegu-
radora MAPFRE. En espera de su contestación y que con-
te en punto de ata. Att. José Alejandro Rivera Velazquez
La Honorable Corporación Municipal acuerda la aproba-
ción de solicitud de aceptación de Caución del Alcalde
Municipal. 9- Aprobación de POA de Auditoría Inter-
na Municipal. Se presentó a la reunión de Corporación
el encargado del Departamento de Auditoría Interna Mu-
nicipal el Señor Adalberto Isidoro Ferrera Sandoval, que
da a conocer el POA año 2025 y explica todas las
actividades a realizarse ante la Corporación municipal,
para su aprobación. La Honorable Corporación Munici-
pal por unanimidad acuerda la aprobación del Plan
Operativo Anual año 2025 de Auditoría Interna Muni-
cipal. Adalberto Isidoro Ferrera le solicita a la Corpora-
ción Municipal un aumento de sueldo para el próximo
año de dieciséis mil limpias, esto es decisión de ustedes
si desean aceptar mi solicitud y si no no hay nin-
gun problema. Referente a esta petición la Corporación

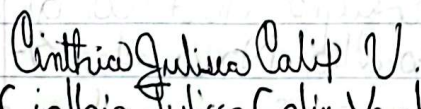
Municipal manifiesto sin tener resultados del estudio que está realizando el auditor interno Municipal no se pueda aprobar un aumento del sueldo porque cuando se contrata el ya tenía conocimiento de cuanto sería su sueldo mensual y no se pudo sobre pagar el presupuesto del gasto de funcionamiento. 10- Puntos Varios: 1- El Señor alcalde informa que se realizó el pliego de trámite de demanda de las que en su momento informo el asesor legal de esta alcaldía el abogado Gerson Bonilla, se evaluo univacamente a la oficina de recursos humanos donde le solicitaron alguna documentación a la encargada, ellos verificaron que dicha documentación no estaba archivada en esta oficina. 2- Informar que se está realizando el diseño de perfil de la escuela de Playitas y el Ministerio lo que es la cerca perimetral, estas proyectos se ejecutaran el siguiente año con fondos de constituciones escolares de la Secretaría de educación, también se está trabajando en el perfil de alumbrado público de la calle principal del municipio. 3- Vicente Anto Nuñez Suazo: sugiere poder ampliar el servicio de energía eléctrica al sector del Copantillo por donde la Familia Navarrete. 4- el señor alcalde por parte de manuscopa sugiere buscar un diseñador y pueda perfilar el proyecto del puente del Carbonal, se hizo una inspección y este puente se encuentra bien dañado se hacen gestiones para solicitar este proyecto por parte del Fhis y que sea un puente vehicular. * 11- Lectura de Correspondencia: 1- La Secretaría municipal dio lectura al documento entregado por el auditor interno municipal, Departamento de Fiscalización de auditorías internas del Sector Municipal de la Municipalidad de Ajuterique, Comayagua. Informe: 001/2024- UAIM-DFAIS M-CASM-TSC, Categoría "C". Supervisión 02/2024 Semana del 4 al 8 de noviembre del 2024. Supervisor: Migdalia Estrada. 12- Acuerdos y resoluciones: La Honorable Corporación municipal en pleno emite las siguientes

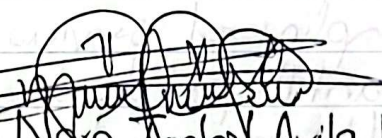


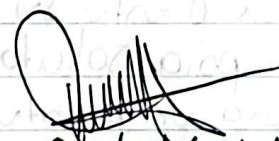
Quedadas y resoluciones: En el punto No. 6- Se avorbo la aprobacion de modificacion Presupuestaria para proyecto de adoquinado con un total de H. 200,000.00. En el punto No. 7- Se avorbo la aprobacion de L. 400,000.00 como aporte economico por parte de la municipalidad al fondo Capitalero para reparacion de calles. En el punto No. 8- Se avorbo la aprobacion de amplacion de caudales o fianza de la Tesorera Municipal y del Senor alcaide Municipal. En el punto No. 9- Se avorbo la aprobacion del POA año 2025 de auditoria Interna Municipal. 13- Cierre: no habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion, siendo las 3:50 de la tarde.

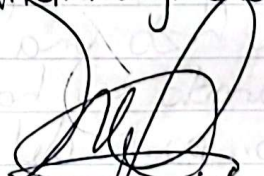

Darwin David Suazo Mejía
Primer Regidor

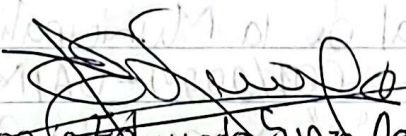

Noel Antonio Alvarro Vargas
Segundo Regidor

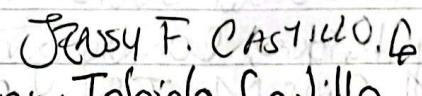

Cinthia Julissa Calix Ventura
Tercera Regidora


Maria Isabel Avila Mátute
Cuarta Regidora


Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto Regidor


Mario Yovanny López Cárcamo
Sexto Regidor


Liberto Edmundo Suazo Aguilar
Septimo Regidor


Jency Fabiola Castillo
Gonzalez
Octava Regidora

Vicente Antonio Nuñez Guazo
C.C.T.

Jennifer Waleska Vanejo
C.C.T.



José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal

Jorge Luis Villanueva
Vice alcalde



Jose Alejandro Rivera Velásquez
Alcalde Municipal

Erika Leticia Mejía Fernández
Secretaria Municipal.

